



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Ref . Expte. PG.SG-303-23

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La presentación formalizada por el señor Hugo Daniel Russo, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, por la cual solicita un subsidio para hacer frente a los gastos generados por el servicio de transporte de los hijos de los agentes judiciales que concurrieron a la colonia de Miramar -viaje destinado a aquellos chicos que egresan de la primaria- de todas los departamentos judiciales.

Que, asimismo, se propone que el importe del mencionado subsidio sea de pesos dieciocho mil doscientos cincuenta (\$18.250) por cada niño, destacando que dicho viaje se realizó entre los días 4 y 11 de febrero de 2023.

Que habiendo tomado intervención el Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Administración respecto de la viabilidad del subsidio, informó que existe la disponibilidad de crédito presupuestario para afrontar la erogación solicitada.

Que en atención a las razones invocadas y en coincidencia con el criterio adoptado por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires respecto de sus agentes, corresponde hacer lugar a lo peticionado.

**POR ELLO**, el Señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires 29/05/19, causa I 72.447 y arts. 1, 2 y 20 de la Ley N° 14.442),

**RESUELVE:**

**Artículo 1:** Otorgar a los agentes de la Jurisdicción Ministerio Público un subsidio de pesos dieciocho mil doscientos cincuenta (\$18.250) por cada niño, destinado a solventar los gastos del servicio de transporte de los hijos de agentes judiciales que concurrieron a la colonia organizada por la Asociación Judicial Bonaerense en la ciudad de Miramar entre los días 4 y 11 de febrero del corriente año, de conformidad con el listado acompañado.

**Artículo 2.** Regístrese y comuníquese a la Secretaría de Administración de la Procuración General.